



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO FIJACION DE ALIMENTOS
RADICADO 2009-075

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud de entrega de títulos judiciales consignados a favor de este proceso, se advierte que a la fecha el beneficiario de la cuota de alimentos JOSE DARIO JAIMES QUINTERO es mayor de edad, por consiguiente, se le requiere para que manifieste en forma expresa si autoriza su entrega a la señora DORA ISABEL QUINTERO VILLAMIZAR.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c79b935021f87a117842621fd05d233881c290d89989d5e04c163902ecb3d34**

Documento generado en 08/08/2022 04:31:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>